



ALDEES
INFANTILS SOS

Derechos digitales de la infancia

POR FRANCESC TORRALBA

VICEPRESIDENTE DE ALDEAS INFANTILES SOS CATALUNYA

Con motivo del día de los derechos del niños, 20 de noviembre, es pertinente una reflexión sobre una nueva categoría de derechos que también hay que reconocer en los niños como en todo colectivo humano. Nos referimos a los derechos digitales.

Es fácil constatar que cada vez hay más niños y niñas que navegan por la esfera digital. Muchos de ellos las emplean en solitario, sin el acompañamiento adecuado. Tienen acceso a todo tipo de contenidos. Algunos de ellos no son idóneos para su edad, ni para su desarrollo armónico. Navegan por todo tipo de regiones y no siempre se relacionan con personas con buenas intenciones.

En la esfera digital está lo mejor y lo peor de la condición humana. Bien empleada, puede ser un espacio

de crecimiento, de información y de ampliación de miras, pero mal empleada, puede llevar al aislamiento, al abuso, a la explotación o bien a la vulneración de derechos como el de la intimidad.

Los niños son ciudadanos de pleno derecho, pero son vulnerables y, por lo tanto, están expuesto a todo tipo de males, especialmente cuando rondan solos por estos mares digitales. Hay que reconocer sus derechos, tanto en el ámbito presencial, como la escuela, la familia, la vía pública, como también en la esfera digital. En este ámbito, se



observan abusos y afectaciones muy graves que perjudican su desarrollo emocional y mental. Hace falta un acompañamiento para el buen uso de las redes sociales. No podemos dejar a los niños solos en la intemperie digital.

En los últimos años se ha empezado a teorizar sobre la necesidad de una nueva carta de derechos teniendo en cuenta este nuevo espacio donde hacemos tantas operaciones: comprar, vender, informarnos, comunicarnos, trabajar o distraernos. Hay que marcar unas líneas rojas y penalizar a quien las transgreda.

La esfera digital no es una barra libre. No se puede, impunemente, mentir sin consecuencias. No se puede asediar sexualmente a un o una menor sin consecuencias. No se puede maltratar a alguien amparándose en el anonimato que ofrece la red. Hace falta un uso responsable de la red y por eso hay que reivindicar los derechos digitales de los niños, pero también la responsabilidad

Hace falta un acompañamiento para el buen uso de las redes sociales.

de los adultos que navegan y que actúan, muy a menudo, sin escrúpulos, aprovechándose de la vulnerabilidad de algunos colectivos.